



PIRQUE
Mejor Calidad de Vida...

I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA Nº 23

En Pirque a **11 de Julio del año dos mil trece, siendo las 09:19 Hrs.**, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, **presidido por el Señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga**, actuando como ministro de fe, el Señor Nicole Imbarack Montero como Secretario Municipal (s). Asisten a esta sesión los Concejales: señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington, señora Lorena Berrios González, Señora María Inés Mujica Vizcaya, Señor Pablo Ulloa Riquelme.

En el nombre de Dios y de la Patria el Concejel Ulloa abre la sesión.

PLAN REGULADOR COMUNAL DE PIRQUE.-

Alcalde: Este concejo, fue cambiado el de la próxima semana, a solicitud de los concejales para tratar el tema del Plan regulador, que ahí le voy a pedir yo a Lorena que exponga un poco lo conversado porque no todos están al tanto y yo creo que se pidió por que hay que empezar a tomar decisiones, poder responderle a las personas así que doña Lorena toda suya la palabra cuéntenos un poco lo que hablaron la semana pasada.

Concejel Berríos: Bueno, mas de un año (año y medio) venimos trabajando el tema del plan regulador y tomando todas las sugerencias, hoy día estamos con los mínimos de lo que es, la franja naranja, ahí estamos con la mayor densidad, no es la amarilla, hemos recibido algunas sugerencias en las que la Nene también estaba, con respecto a la continuación de la avenida Concha y Toro los cuales fueron tomados a sugerencias de nosotros, mejorar un poco ahí esta el tema de la plaza que es un conflicto, que si nos van a entregar la plaza o no y habían en la ZM3 y en la que colinda con la roja un pequeño detalles de ensanchamientos. Ha habido una serie de situaciones donde hoy día esto es un plano regulador que esta consensuado, donde la gente ha realizado sus críticas. Hemos trabajado y estamos trabajando con los mínimos de densidad, que eso es lo que siempre se ha querido. Donde también hay que abrirse un poco, no podemos mantener siempre el Pirque, el ideal sería que tuviéramos casas de un piso eternamente, pero si vamos a luchar por un plan regulador, acuérdense que solamente es una

franja de Pirque tenemos que someternos a las situaciones mínimas que nos exige el PRMS (Plan Regulador Metropolitano de Santiago) Habían un par de, no se si se las imprimieron, a todos nos las enviaron por correo unas sugerencias. Carlos las vieron Ustedes (las enviaron la semana pasada) inmediatamente a todos nosotros, no se si acaso las revisaron, que es súper importante de conocer porque hoy día vamos a tener que tomar todos la decisión, no es una decisión de uno o de dos, sino que de este concejo, de tomar la decisión y tener clarito para donde vamos. Entonces habían una de las últimas peticiones, era la familia Ross, que ellos planteaban y creo que era muy entendible su situación, por que, le destrozábamos absolutamente su propiedad.

Alcalde: haber, un segundo, para que todos entendamos el plano, lo de la familia Ross es este cuadrante de aquí mas un pedazo de la franja naranja, es chiquito (son 10 hectáreas, 9 en realidad).

Concejal Berríos: Y se le dejaba en dos. Había una solicitud de.., *“no se si es la familia directa o es la sucesión de don Igor Saavedra”*, que ellos querían cambiar en su fundo alcalde.

Alcalde: No, la de Igor Saavedra es este punto de acá.

Concejal Berríos: estoy contando las solicitudes que ingresaron.

Alcalde: esa es la casona de don Igor Saavedra,

Concejal Berríos: ellos quieren un plan regulador en su terreno.

Alcalde: pero hay una propuesta que debemos hablar, que ellos llegan hasta aquí y, resulta que la calle pasa por allá. Entonces lo que propuso la consultora, es correr este camino un poquito, para que tome estas propiedades por atrás y tengan accesibilidad a la calle principal por atrás, porque si no, queda como medio raro.

Concejal Domínguez: ¿Pero tiene un callejón Ahí?

Alcalde: ¡sí tienen callejones!. Pero no llega ahí, llega quebrado. Entonces esa calle era apegarla a las dos propiedades y después seguir la curva. Eso es lo que proponía Durán.

Concejal Berríos: la tercera carta es de empresa Fe Grande que es una de las cosas por decidir.

Alcalde: fe Grande es dueña de todo lo que esta en verde.

Concejal Berríos: Claro, entonces el Alcalde el otro día nos sugirió, y la idea era esa. Conversar cuales son los lineamientos generales, que me gustaría que Sergio explicara esto en forma más precisa, por que no lo se explicar técnicamente. Para que a tomemos la decisión, porque ya hoy día es un plan regulador ordenado, es cierto nos asusta, pero, tampoco podemos

cerrarnos a que el plan regulador significa desarrollo, que tenemos que abrir nuestras puertas en forma ordenada, tenemos las alturas, tenemos la densificación mínima que son situaciones que no podemos cambiar. Pero si existen sugerencias, que con la consultora lo hemos discutido varias veces, hemos tratado de llegar a consenso y hoy día lo que no tenemos muy claro es la plaza de la Viña concha y Toro. Esa sería mi introducción.

Alcalde: A ver, yo quiero comentar lo siguiente, de acuerdo a lo que ha explicado Lorena que han estado discutiendo, en el documento que se entregó la semana pasada salen las solicitudes de las personas en la zona que corresponde y al lado sale un comentario que hace la consultora, con respecto al sí o no, o si debiera hacerse, pero finalmente y, esto hay que tenerlo súper claro, por eso es el motivo de esta reunión, es el Concejo Municipal el que decide. Puede aceptarles 100% de las solicitudes de lo que están pidiendo los vecinos, como también, puede rechazarlas 100%. Siendo eso decisión del Concejo Municipal. Don Patricio

Concejal Domínguez: Disculpen que halla llegado un poco tarde. Manifestaba que yo estuve analizando las observaciones y los comentarios técnicamente, y la verdad de las cosas es que hemos discutido en varias oportunidades. Yo creo que todos tienen claro cuáles son las zonas, cuáles son las zonas que se han modificado. Con respecto a lo que manifestaba la concejal Berríos, yo tengo desde el punto de vista técnico acuerdo con lo propuesto por la consultora, que ha tenido precisiones en todas las observaciones a excepción de dos dudas que tengo

1. Fe Grande, manifiesta que se podía dar en la zona azul (ZE2), si no me equivoco, cambiar las características del uso de suelo a una zona residencial.
2. La otra duda que cabe, es si se va ampliar al sector oriente en la calle Virginia Subercaseaux.

Alcalde: a ver, con respecto a lo que dice patricio, yo la semana pasada manifesté una opinión que con respecto a la solicitud de la empresa Calvo tienen razón al afirmar que, al dejar todo como ZE2 (la zona verde), significa que es una zona exclusiva para implementación (puede ser un estadio)

Concejal Domínguez: Pero eso quedo en la observación sin la posibilidad de construir un estadio.

Alcalde: Pero, que es lo que le queda hacer un poco recintos deportivos, casas de evento, es decir, donde no viva gente. Ellos que es lo que dicen, nos dejaron toda nuestra propiedad (al igual como se está haciendo una excepción con la familia Ross en este pedacito) a esta empresa se le dejó toda la propiedad como zona de equipamiento. Yo lo que decía era que, dos alternativas:

1. Continuar esta línea naranja en una franja acá, hasta el borde del río.
2. Dejar este pedazo, por ejemplo amarillo, hasta la primera meseta y el resto como ZE2.
La CONSULTORA INDICO QUE ESO NO ERA RECOMENDABLE, PORQUE, esto no era concordante con el resto. Pero creo que debemos hacer algo, porque es injusto que al propietario de una parcela completa no se le de una posibilidad.

Concejal Domínguez: ¿parece que el quería 20 mts hacia adentro? (14´15)

Alcalde: no era una de las propuestas, dejarlo 20 metros, Los mismos 20 metros que tiene la Villa san Ramón mantenerlos en esa línea hacia arriba y el resto dejarlo amarillo y naranja, pero eso con una explicación técnica la consultora no lo recomienda, eso lo entiendo por que existen dos mesetas (1 y 2). Aquí hay que tomar una determinación, o aceptamos la propuesta integra que presento la consultora o se le va a dejar la posibilidad de que tenga una zona naranja, una zona amarilla esa es una decisión que hay que adoptar. La empresa me planteo su posición de dejar esa zona en amarillo y naranja, pero les informe que eso no era una decisión personal, sino una decisión de este concejo. Sra. Hilda la empresa solicita que todo se le deje en amarillo y naranja.

Concejal Espinoza: El tema de que sea amarillo significaba que podían construir poblaciones.

Alcalde: Casas.

Concejal Mujica: eso no porque significaba que esa zona se sobre poblaría.

Alcalde: pero ojo, hay que entender el tema de poblaciones, no puede llenarse de poblaciones, porque ahí tiene una densidad que le estamos colocando, que es la mas baja, porque determinamos una densidad muy inferior a la que tienen otros sectores de la comuna. Estamos hablando de sitios de 500 a 600 metros más o menos, para casas de 2 pisos ½. (2 pisos y mansarda).

Concejal Domínguez: Tú tienes ahí la densidad, me las puedes recordar.

Alcalde: seria mucho mejor amarillo que naranjo. Naranjo tiene uso mixto, comercial residencial.

Sergio Maureira: La zona amarilla tiene una densidad de 70, mientras que la naranja una de 120.

Concejal Domínguez: La señora Erika había indicado que no era recomendable técnicamente porque podían hacer centros altamente poblados en accesos a Pirque y eso es un costo que lo vamos a pagar todos, personalmente voy a ir a visitar esos terrenos, creo que deberíamos

ir, lamentablemente no lo hemos hecho, porque ahí hay una arenera. No se como esta el terreno ahí.

Concejal Berríos: Lo que tengo entendido y, aquí lo planteo la señora Erika es que ellos realizan un acopio de material en ese lugar y no una extracción directa de la tierra que esta ahí.

Alcalde: En la meseta tienen acopio de arena que sacan del río, yo lo he visto y por eso, lo importante es que aquí se da la existencia de dos mesetas, que en la imagen se distinguen poco, pero se le puede contestar, repito esto es una decisión del concejo, se puede responder que no. Yo solo di mi opinión como alcalde, creo que es injusto que a una persona se le deje marcada una propiedad.

Domínguez: desde el punto de vista de plusvalía, yo estoy viendo ahí que todo el tipo de actividades, giros comerciales que puede tener (policlínico, clínicas, hospitales, etc. de todo)

Alcalde: Patricio eso no corresponde a la zona ZE2, lo que indicaste es la zona....., la zona ZE2 puede tener restaurant, kioscos, cafeterías. Eso, entre otras, es lo que le estamos diciendo a este señor que puede realizar como actividades en toda su propiedad. En ese sentido, transmito, que ellos tienen razón en reclamar por el hecho de dejar marcada toda su propiedad para las actividades específicas de esa zona. En deportes, como se quito el estadio, se dejo, para los que conocen la avenida Vitacura como Escriba de Balaguer (borde río) que lo que se puede tener son canchas de baby futbol y restaurant, pero en toda la propiedad se daría esa situación.

Concejal Mujica: Entonces convendría que quedara como zona amarilla.

Alcalde: se puede dar una solución intermedia. No darle toda la propiedad, que fue una propuesta de varios, quizás la meseta la mitad hacia abajo ampliando la zona ZM2 y ZH1. Lo que si comparto dentro de la explicación que dio Carlos Durán ese día que la ZM2 si sería riesgosa para la entrada de Pirque (la naranja es mas riesgosa que la amarilla). Mala accesibilidad

Concejal Berríos: La propuesta que fuera amarilla por la orilla, pero no completa quien la hizo.

Sergio Maureira: la señora Erika.

Concejal Domínguez: Por eso lo que yo estaba manifestando antes de esa zona, la amarilla, pero solo una parte.

Alcalde: Yo siempre dije que de ahí hacia el río debía quedar verde. Dejando los 20 metros que tiene la Villa San Ramón desde ese punto mantenerlo naranja y después una franja

amarilla y el resto verde. Esa fue mi propuesta., dejando siempre la esquina verde y ahí fue cuando comento don Carlos que dejar ese punto naranja es de alto riesgo, porque es la entrada a la comuna, Pero mirándolo ahora, mi pregunta es si no se le da nada amarillo esta franja naranja Ud. la puede continuar hasta aquí, un pedazo. A orilla del camino, por lo mismo digo que se la demos hacia adentro. Hacia un camino interior, Ese camino es una calle que el ministerio ya la elimino, ese proyecto ya no va, pero nosotros decidimos dejarlo como alternativa de calle exterior paralela a Ramón Subercaseaux. Esas rayas que aparecen en el plano son las distintas cotas, es un verdadero muro, son muros, mesetas, muros. Es súper quebrado ese terreno. Por eso indico mantener eso verde hacia arriba y lo que esta arriba en esa meseta un pedazo naranja y otro amarillo. Con esto mantenemos la propuesta que realiza el señor Duran.

Concejal Domínguez: por lo mismo yo no le daría naranja.

Alcalde: yo le daría hacia el oriente, no hacia el sur, no hacia el norte. Manteniendo la preocupación por el acceso de Pirque.

Concejal Berríos: Cuantos dueños hay en ese terreno

Alcalde: todo ese terreno es de Fe Grande

Concejal Domínguez: ¿Cuantas hectáreas son ahí Sergio, 10 hectáreas?

Alcalde: hay que tener los datos exactos de esa propiedad. Sabes lo que podrías hacer tu Sergio, con un montaje en una transparencia visualizar cual es la propiedad exacta de los Calvo, porque tengo algunas dudas respecto de parte de esa meseta, que podría tener un propietario distinto. Los roles 11394, 11395 y 11495 son todos de la constructora Fe grande.
29:36

Sergio Maureira: Se podría dividir según el eje de la calle, que seria la vía 4 y, tomar el limite de las mesetas, por que ahí hay dos mesetas. Entonces esto amarillo o naranja, según lo estimen o, toda la franja esto puede delimitar un limite continuando la calle para dejar dos zonas. Que colores (tipología de zona) es lo que deben decidir.

Concejal Domínguez: Eso hay que analizarlo

Alcalde: Lo que pasa es que

Concejal Domínguez: yo no voy a tomar una decisión sin ver eso. Vamos a tomar una decisión ahora.

Alcalde: No tomaremos la decisión ahora, pero, sería bueno que se recogieran estas ideas para tomar acuerdo. En principio dejaríamos esto naranja, amarillo o todo verde. A mi me parece bien lo que plantean, sabiendo que este rol debe ser una meseta distinta, se puede dejar ese triangulito, que debe ser un rol completo (495) naranja y el resto amarillo y lo demás verde. Con eso se está cumpliendo en algún grado con todo,

Concejal Mujica: pero, el 495 está amarillo

Concejal Espinoza: El 495 está amarillo.

Alcalde: no, ellos tienen todo verde en la propiedad. Trata de montar esa esquina aquí Nene, eso está aquí, en esta meseta. La propiedad completa de ellos es en lo verde. La propuesta que hacen es que esa meseta dejarla ZM2, aquí ZH1 y el resto ZE2.

Concejal Berríos: ese camino sería hasta ahí.

Alcalde: la línea, el centro de este camino es la línea divisoria. Eso mismo planteado, sin definirlo Patricio es lo que debemos llevarle a la consultora. Con esa propuesta lo iría a ver a terreno, porque hoy día estamos hablando en el aire. Una vez que lleguemos, podremos ver “esto está quebrado y no lo podemos dejar como de alta densidad”

Concejal Berríos: Habría que ver cuánto es el metraje completo.

Alcalde: estos son los roles de cada uno. Bueno hoy tiene una alternativa de todo verde.

Concejal Domínguez: respecto de la familia Saavedra, yo no estoy de acuerdo, porque en ese caso hay que modificar casi todo el plano. Pero si darle lo que planteaba UD Alcalde, de darle accesibilidad en esa zona, a la calle principal. Eso es lógico.

Concejal Mujica: Si.

Concejal Domínguez: pero lo otro, ver la posibilidad del ensanchamiento del callejón, que parte de la casa ahí de esa familia. ¿Ramón Subercaseaux es? No sé si han conversado con el vecino Pereira.

Alcalde: de don Igor Saavedra.

Concejal Domínguez: no, no, no. Yo estoy hablando del otro conflicto que había, que existía un callejón que cortaba parte de la propiedad.

Alcalde: Eso sí, que es este callejón. Eso ya quedó definido que se corre, desde donde está el callejón hacia el oriente. Y se corre todo, se corre este hacia arriba y por lo tanto la proyección en la Viña Concha y Toro.

Concejal Domínguez: y lo de la familia Ross ya le habíamos dado una solución, inicialmente, que nos manifestó la consultora.

Alcalde: Lo que pasa es que la familia Ross mando pocos días después un legado de cosas que ellos consideraban.

Concejal Mujica: eso tienen que verlo técnicamente.

Alcalde: La consultora tenía que dar una respuesta técnica, que aún no ha llegado.

Sergio Maureira: perdón, si llego.

Concejal Berríos: está en esta

Alcalde: esta en esta metida

Sergio Maureira: si, fue la ultima.

Concejal Mujica: pero sabes, es tan técnico

Sergio Maureira: si, tiene mucho técnico y legal.

Concejal Mujica: Si, ella me dijo que había un error tremendo. La respuesta debe ser elaborada por un técnico del área, con apoyo jurídico.

Concejal Domínguez: Se analizo técnicamente, no por estar compensando. Se debe haber estudiado bien.

Alcalde: ahí está la propiedad de los Campos (no se distingue bien el apellido mencionado).

Concejal Domínguez: Me gustaría escuchar la opinión de los demás concejales.

Alcalde: señores concejales, opinen.

Concejal Mujica: bueno, pero, la carta de Igor Saavedra se pedía algo, pero no se le dará curso. Sino que se le dará el camino por la parte de atrás. ¿Cierto?, esa es la idea.

Alcalde: Lo que pasa es que aquí también hay que tomar una determinación, que no es menor respecto de lo que explico Carlos Durán ese día. Ellos piden que le quiten la calificación de casa de conservación. La verdad en este caso, voy a dar mi opinión personal, creo que no debiera quitársele la calificación. Yo se que es complicado para una familia que le declaren, pero, recuerden que es una calificación comunal. Es una casona muy antigua, muy bonita y creo que nosotros como municipalidad, como concejo deberíamos tratar de proteger todos esos patrimonios que tenemos en la comuna, protegiendo. Repito, es un tema Comunal, después ellos la pueden eliminar cuando quieran, porque la verdad esto es distinto a que se declare patrimonio nacional o monumento. No entra en la misma categoría.

Concejal Mujica: Cual es el veto que sea patrimonio comunal.

Alcalde: más que veto, tiene más garantías. Porque en un patrimonio comunal nosotros podríamos, por ejemplo en el caso de la Iglesia de Lo Arcaya si hubiera estado declarado patrimonio comunal, se podría haber financiado con recursos estatales después del terremoto. Porque en ese caso nos pidieron todos los patrimonios municipales y comunales, no teniendo ninguno a esa fecha. Habrían financiado la Parroquia si hubiera estado como monumento comunal. Se la habría financiado el GORE.

Se habría financiado a la capilla de Lo Arcaya, todas las casonas podrían haber recibido este apoyo si hubieran tenido esta calificación que estamos asignando ahora.

Primero son los monumentos Nacionales.

Concejal Mujica: ¿entonces los favorecen?

Alcalde: Cual es el contra. Que no pueden llegar y botarla.

Concejal Mujica: ¿Y venderla?

Alcalde: venderla, si.

Concejal Domínguez: ahora, la plusvalía de esos terrenos. No influye en nada para ellos.

Alcalde: En nada.

Concejal Domínguez: en nada, es absolutamente un pelo de la cola.

Alcalde: Y lo que explico Carlos, que me quedo claro ese día esto es una decisión de concejo, no necesariamente tiene que estar la autorización del vecino. Distinta situación de los patrimonios y monumentos.

Aquí lo único que se le da es un carácter. Para nosotros, en este plan, esta casa es un patrimonio comunal y debe mantenerse.

Concejal Ulloa: Y si la familia no quisiera, si colocaran una medida precautoria.

Alcalde: Daré mi razón de por que me pongo firme en no cambiar la calificación. Por que don Igor Saavedra (dueño) con la señora nos dijeron que si. Siendo los hijos los que están pidiendo que no se les declare.

Concejal Berríos: ¿quien es el Propietario?

Alcalde: Don Igor y señora. Ellos autorizaron. Es lo que le conteste a Sergio cuando vinieron a preguntar, le dije para mi gusto y te lo contesto como alcalde si el dueño se manifestó a favor es el mismo dueño el que nos tiene que venir a decir que no. Yo no puedo ir con un tercero,

esa es mi opinión, lo repito. Si el concejo dice, bueno tomemos la opinión de los hijos, no lo dejamos como patrimonio. Pero si es el dueño contesto cuando se le pregunto y, posteriormente el dueño no ha manifestado su negativa.

Don Igor siempre ha querido mantener eso. El nos hizo un ofrecimiento y aprovecho de contarle aquí y agradecerlo. El quiere donar su biblioteca, que es maravillosa, a la municipalidad. Es una biblioteca de las lindas que hay. Don Igor, en las pocas conversaciones que hemos tenido, siempre manifiesta su voluntad de mantener las cosas antiguas y los patrimonios de la comuna y, cuando le consulto a él, que es el directo afectado, ¿Podemos declarar como Patrimonio Comunal? Y se le explico de qué se trataba. Dijo, de todas maneras.

Concejal Mujica: Yo creo que no da a lugar.

Concejal Domínguez: En este aspecto concuerdo con la posición del Alcalde.

Alcalde: Deberíamos pronunciarnos en acoger la solicitud de salida por el acceso norte y no a lugar respecto de la calificación de la propiedad.

Concejal Berríos: ahí nos estamos contradiciendo, por que si la solicitud no la hizo el propietario la hizo la sucesión.

Alcalde: En ese caso no importa, por que la solicitud es de un carácter técnico. Estamos hablando de que le queda su propiedad sin acceso a una vía importante, a 40 metros de distancia aproximadamente. Eso es técnico y eso lo podría haber requerido cualquiera.

Concejal Domínguez: Y también la consultora esta entregando una respuesta técnica, que manifestó esa solución.

Alcalde: Si, ellos dijeron que no existía impedimento en mantener esto ahí y dar la curva. Por que se podía hacer, también hay una explicación, por que nada de esto esta subdividido todavía. Están todos esperando el plan regulador para comenzar hacer sus subdivisiones. Por ello es el minuto para correr el camino, dejarlo ahí y para ese camino realizan las subdivisiones después, si quieren vender. Esta propiedad ya esta en venta, tiene un letrero de 120.000 UF.

Respecto de la casa de los Ross, que quiso asignársele la misma denominación de patrimonio comunal, ellos respondieron que no y, respondieron técnicamente es una casa hecha en los años 80. Todos pensamos al verla al frente, que era de las casas antiguas. Son casas que ellos construyeron después que vendieron el parque.

Concejal Ulloa: respecto de aprobación del propietario manifestada por Usted, seria de toda forma recomendable tener algo por escrito, para no tener algún problema en el futuro.

Concejal Domínguez: Independiente de lo que diga el alcalde, el alcalde ni siquiera vota para aprobar el plan regulador. Nosotros tenemos que tomar la decisión y podemos verificar todo eso. El día anterior, no nos gusta eso y si hay mayoría no lo vamos hacer.

Concejal Ulloa: yo soy de la idea de que se solicite por escrito.

Concejal Espinoza: Se pidiera por escrito, que el acepte que sea patrimonio comunal su casa, de eso se trata.

Concejal Domínguez: es una decisión de nosotros, no de ellos.

Alcalde: incluso, podrían no preguntarle.

Concejal Domínguez: Si, podrías.

Alcalde: pero aquí se tuvo la deferencia de preguntarles y, se dijo que si.

Alcalde: que es lo que se declaro patrimonio; la casa de don Igor, el Torreón, la Parroquia, la Casa de los Canalistas. Esas dos casas (Torreón y Canalistas son las dos más antiguas que van quedando en Pirque) de lo que era el fundo Pirque. Las bodegas de la Viña, y las Casonas donde esta la Corporación. Eso es lo que se deja como patrimonio comunal de la zona urbana.

Comentarios...

Alcalde: creo que hay que dar respuestas, Sergio tomo nota de los planteamientos que se hicieron hoy, para llevárselos a la consultora. Para que la comisión, pueda tener la próxima semana, que no hay concejo, las respuestas técnicas para aprobarlas y remitirlas.

Concejal Berríos: Yo creo que de eso se trata, de discutir el tema y es necesario que funcionemos en comisión la próxima semana para sacar las respuestas.

Concejal Espinoza: Ya vendría eso modificado por la consultora.

Alcalde: Todo esto, se lo mandara Sergio a la consultora. Esperemos que las respuestas técnicas estén la próxima semana. Se aprueban y se mandan.

Concejal Berríos: Hoy día hay que contestarle a los vecinos, yo creo que los cambios podríamos concensuarlos. Yo no tengo problemas, en hacer estas modificaciones. Necesitamos tener claro los roles de esas propiedades (mesetas), cuantas hectáreas son, darle a la familia Saavedra la salida al camino y darle la calidad de patrimonio a su casa.

Carlos Durán se llevo la inquietud de lo vecinos de Virginia Subercaseaux y los callejones.

Alcalde: respecto de eso, se cambia el ensanchamiento hacia el oriente y se cambia el eje que cruza. Por lo tanto ahí hay una modificación por que se achica esa zona.

Las modificaciones que se hagan en distintos puntos van en directa relación al resto por las densidades. Al respecto el deberá hacer una presentación indicando “aumenta por esto hay que disminuir por ello...”

Concejal Espinoza: Es factible que la próxima semana venga el señor Durán con las modificaciones.

Sergio Maureira: Lo voy a solicitar.

Concejal Espinoza: como estaría quedando de acuerdo a las modificaciones.

Concejal Mujica: Se encontrarían encaminadas las respuestas.

Concejal Espinoza: en que sugerencia finalmente, vamos quedar en la zona de los Calvo.

Alcalde: La sugerencia es que queden de acuerdo a las mesetas naranja, amarillo y verde todo lo que esta abajo.

Concejal Espinoza: Sin llegar al final.

Alcalde: sin llegar abajo.

Concejal Mujica: hasta la mitad.

Sergio Maureira: Un poco con el tema de la familia Ross, lo que se le solicito a la consultora es eliminar esta franja de área verde, eliminar este ensanchamiento (este tramo era de 35 y dejarlo a 25) y disminuir los antejardines que en este tramo eran de 10 dejándolos de 5. Respecto de ello, me indico Carlos Durán que era un poco complejo, por que ahí se proyecta equipamiento o supermercado, etc. Necesita tener un poco de espacio para los estacionamientos o para dar vuelta dentro del terreno. Dejar una franja mas ancha porque sino eso movimientos se harían en la calle.

Concejal Domínguez: para acortar un poco ese ensanchamiento, que no veo las proporciones: Como va eso respecto al proyecto de la rotonda, ¿afecta eso ahí?

Alcalde: No, por que la rotonda esta pensada en lo que existe hoy.

Sergio Maureira: Tal cual esta hoy

Concejal Domínguez: yo estuve viendo eso y es bastante angosto.

Alcalde: patricio, debes considerar que los dos triángulos se eliminan.

Concejal Berríos: hay que eliminarlos.

Alcalde: Se achican y se corren mas hacia el sur, no realizándose ningún ensanchamiento. Lo único que se come es una colita de la vereda nororiente y yo le propuse a la señora Erica que

como se comenzaran a construir las veredas del norponiente Avenida Virginia Subercaseaux con Concha y Toro, aprovechar de realizar un angostamiento. Por que hoy los camiones se suben al dar la vuelta, basta constatarlo viendo las rejas. Por lo mismo la rotonda que se presento esta elaborada en base a la realidad de hoy.

Concejal Domínguez: por último Sr. Alcalde, tiene claro Ud. Las conversaciones con la Viña Concha y Toro, lo que manifestaron ellos respecto de esa zona. Sergio, me lo puedes mostrar ahí.

Alcalde: la verde

Concejal Domínguez: la verde. Esta claro, tiene dudas, por que iban a ceder ese pedazo de terreno.

Alcalde: Si, ellos dijeron que lo cederían y que lo dejarían marcado. De hecho nunca más mandaron nada.

Concejal Espinoza: Pero existe la manera de tener la certeza de que van a cumplirlo.

Alcalde: tienen que cumplir desde el momento que queda marcado. Ellos podrían haberse opuesto con algún documento dirigido a esta instancia y, ya no lo hicieron.

Concejal Domínguez: Pero puede darse ¿Que no tengamos los recursos para expropiar eso?, por eso es importante que ellos manifiesten una donación.

Alcalde: Lo que pasa es que aprobándose esto Patricio, estas son las reglas del juego y esa propiedad les cambia inmediatamente. Ya no es equipamiento de ellos, ya no les queda otra opción porque no lo mandaron dentro de los plazos establecidos en el proceso del plan regulador. Ellos plantearon que no tenían problema en dejar eso como plaza y, recuerden que solicitaron cambiar la otra zona. Perfecto, queda así, pero, una vez definido, mostrándosele este plano se lo llevaron y todo, nunca mandaron observaciones. Ellos lo sabían, por lo tanto repito, desde el minuto que el plan regulador queda aprobado, eso ya no lo pueden seguir ocupando como estacionamiento, no es un problema de que nosotros les expropiemos.

Concejal Domínguez: acuérdesese Sr. Alcalde que eso, lo manifestó en un momento que estaban de acuerdo en un principio, pero, luego hubo problemas. Recuerde que la consultora manifestó que no se habían pronunciado, que no querían eso.

Alcalde: No, se pronunciaron después de eso, ni positiva ni negativamente. Después de la reunión que tuvimos con ellos y, que dijeron que no tenían problemas.

Concejal Domínguez: Por que acuérdesse, cual es la zona de implementación al lado de la Viña. Esa es la zona que era ZH1, inicialmente se había considerado de baja densidad y por una petición de ellos se decidió de dejar de implementación de oficinas todo eso.

Concejal Espinoza: Se cambio una cosa por otra.

Concejal Domínguez: La verdad es que son ocho hectáreas, es harto. No se vayan a retractar.

Alcalde: No pueden, porque esto queda a firme. Una vez que queda aprobado este plano, queda aprobado en esas condiciones. Tienen que hacer el área verde.

Bueno la próxima semana, entonces, la comisión ojala con estas respuestas e inquietudes que se plantaron acá como alternativas de solución. Para así contestarles a las tres personas que mandaron sus cartas.

Sergio Maureira: Cuatro personas.

Alcalde: Los cuatro. Ventura Torres.

Concejal Domínguez: pero, llego una carta la semana pasada al final, de quien era.

Alcalde: esa era le que pedían modificar todo lo de don Igor Saavedra.

Alcalde: Ventura indica que se dejen cuatro hectáreas de protección, silvoagropecuarias.

Concejal Domínguez: pero tenemos cuantas hectáreas de zonas rural aquí.

Alcalde: tu le estas dejando implementación en la zona ZE2.

Sergio Maureira: solicita dejar un hábitat nativo de Pirque en un área no menor a 4 hectáreas.

Concejal Domínguez: Sería mejor, potenciar las condiciones de la reserva de río Clarillo.

Alcalde: Es lo que esta haciendo el Estado, que esta comprando una parte para transformarlo en parque y no sólo como reserva.

Concejal Domínguez: creo que cuando exista el seccional del Principal, ahí podemos tomar una decisión de dejar zonas de ese tipo.

Alcalde: Bueno, ahí están las respuestas. La verdad es que es poco factible. Sergio, recuérdame, cual es el porcentaje de la zona urbana respecto de la comuna.

Sergio Maureira: uno por ciento.

Alcalde: Que te pidan en ese uno por ciento 4 hectáreas, una zona de protección, es algo bien especial.

Pasando a otro tema, quisiera contarle al concejo la elección de la directiva de la asociación de funcionarios municipales. Quedando de presidente Gregorio Cortes, de secretaria la Sra. Erika Escudero y de tesorero la señora Marta Aguilar.

Se informa la adjudicación del Bandera, nos dieron una ampliación de estos proyectos que les puede llamar la atención que viene con el nombre del Bandera. Es por que aprovecharemos de realizar todos los cierres exteriores, para cerrar de una vez por toda la propiedad municipal que hay ahí. Impidiendo el que nos sigan comiendo terreno. Ayer estuvimos en terreno con Sergio y la señora Erika justamente para ver que ahí hicieron la entrada a un condominio grandote, atrás de la propiedad municipal, considerando la propiedad municipal como acceso. Así que se les mandara a sacar ese portón, que es un loteo que esta autorizado, un loteo de 5.000 metros, que incluso colocaron letreros por detrás, donde esta la medialuna en los corrales.

Concejal Berríos: ¿Esta autorizada la subdivisión?

Alcalde: la subdivisión esta autorizada, porque estaba inscrita antes. Ese es el tema, se presento el proyecto del Bandera, uno es el que se esta ejecutando.

Concejal Ulloa: uno era el de siete millones, ese es el que habíamos aprobado nosotros.

Alcalde: no, eso era otra cosa. Era 24 millones de pesos que se hizo una modificación, que es lo que se esta ejecutando. El otro es de 39 millones de pesos, que es para ampliar, ponerle el sistema de riego, ampliar el estanque. Si Pablo.

Concejal Ulloa: nosotros aprobamos en la mesa el año pasado,

Alcalde: pero eso fue otra cosa.

Concejal Ulloa: al señor Retamal por 7 millones de pesos.

Alcalde: Eso fue otra cosa, eso fue un mejoramiento del sistema de riego que había en ese minuto, era para poner unas bombas.

Alcalde: no, si nadie hace la cancha por los 7 millones de pesos. Lo que se hizo el año pasado, se hizo un mejoramiento y que las platas no alcanzaron para terminar. Paramos ese proyecto y lo presentamos a la SUBDERE, no entregaron un presupuesto, porque había que ponerle un sistema de riego, un estanque. Todo eso, que no era por 7 millones de pesos, salía 24 millones y fracción. Eso se postulo, se aprobó y se esta ejecutando.

El tema es que nos queda todo el resto y tuvimos que presentar otro para el cierre perimetral de la cancha y aprovechamos de colocar todo lo demás que falta, un mejoramiento total del recinto. Eso está recién aprobado y se pedirá la modificación después.

Secpla: se presentara una nueva modificación presupuestaria para recepcionar los fondos (39 millones), que son fondos PMU. Ahora se licito y fue adjudicado José Retamales, único oferente que se presento, se aplico la pauta de evaluación respectiva y estaría comenzando con un plazo de 4 meses para terminar el trabajo.

Alcalde: se va a dejar terminado como corresponde, para que no existan más reclamos. Esto incluye también la conexión entre el pozo de agua del Principal, agua cruda. Es directo del pozo al estanque. El estanque de la cancha y, hay que reconocer cuando algo queda mal, por que el estanque quedo chico. Se hará un estanque adicional, para que no tenga que estar llenándose permanentemente. Se saco la cuenta de cuanto agua se necesita para regar y de ese porte va a ser el estanque. Por lo que en estas platas se agrega el estanque nuevo, se les compra el sistema de riego, para que no tengan problemas con bombas y no tengan como regar, o sea, la cancha se les va a entregar axial.

Concejal Espinoza: ¿Cuántos meses más?

Alcalde: 4 meses más para el proyecto total y se aprovecha de hacer el cierre perimetral completo de la propiedad municipal, para que tengamos esa propiedad como corresponde.

SECPLA: El proyecto de los 39 millones se está reformulando recién para presentar el proyecto, así que tiene su tiempo, por lo que creo que derechamente este será para ejecución 2014.

La modificación presupuestaria que se entregara terminando el concejo es por la construcción de las nuevas dependencias de zoonosis, que por fin la SUBDERE dio su aprobación, ingresaron los fondos. Estamos para licitar, así que se construyen las nuevas dependencias.

Alcalde: las nuevas dependencias de zoonosis, sala de operación, sala de recuperación. Esto se construirá en el terreno que adquirió la municipalidad aquí atrás, en la ele.

Concejal Espinoza: ¿Donde están los estacionamientos?

Alcalde: donde están los estacionamientos,

Concejal Ulloa: Como apegado al banco.

Alcalde: No, lo que pasa es que el terreno municipal es una ele y la lengüeta de la ele son 12 metros, desde el muro del banco hacia el oriente. Son 12 metros que quedan metidos por

hacia adentro. Eso esta lleno de basureros en este minuto, en esos doce metros va la construcción. No ocupa espacio de los estacionamientos hoy día, sacamos a zoonosis y a los animales para allá con sala de operación y todo, sacando así la que esta en Principal.

Concejal Berríos: es mas practico.

Alcalde: es mas céntrico y con oficinas mayores. Con sala de operaciones y recuperación acá. Desocupando las dos oficinas que tienen acá.

Concejal Espinoza: Dos oficinas.

Alcalde: si, actualmente tienen dos oficinas, con baño inclusive.

Concejal Domínguez: Otazo, una consulta respecto a los oferentes de la contratación del Bandera. José Retamales, me suena ese nombre.

Alcalde: es el mismo que se adjudico la otra de los jardines, el que hizo todo el bandejón

Concejal Domínguez: el como persona natural o es empresa

Alcalde: el es empresa,

Concejal Domínguez: Es arquitecto

Alcalde: no, debe ser paisajista. El hizo la cancha del Baquedano también.

Concejal Domínguez: Y ¿no se presento nadie?

Alcalde: serré bien franco en responder, es lo mismo que nos paso con el Baquedano. La primera vez que se presento el Baquedano la oferta mas barata eran como \$80.000.000 la gente de afuera. Cuando vieron los montos que nos asignaron, nosotros calculamos y sabemos que no cuesta eso. Las grandes empresas no se presentan, por que no les interesa hacer una cancha de futbol por \$20.000.000, esa es la verdad.

Concejal Domínguez: ¿Cuánto era lo que teníamos en dinero disponible para este proyecto?

SECPLA: \$24.000.000

Concejal Domínguez: y justo oferto lo mismo.

Alcalde: tú colocas la cifra, como presupuesto disponible. Al colocar un presupuesto disponible se acota para que las ofertas estén en ese rango.

Yo conté hace un tiempo atrás que se había acercado un grupo de vecinos y empresarios de la comuna y, han agarrado vuelo con esto. Ellos se han seguido juntando para formar una corporación de ayuda y adelanto a la comunidad. Se invito y nosotros tuvimos la oportunidad con Alfredo de venir a escuchar una exposición que les hacían a ellos, nosotros solo

facilitamos esta sala, el Sr. Armando Holzapfel que era el administrador y creador de la Corporación de Adelanto y de amigos de Panguipulli. El contó que ellos habían tenido muchos problemas, inicialmente, con la municipalidad porque había gente como el Alcalde y los concejales que pensaban que esto era una competencia. Los empresarios nos van a venir a dictar normas y cátedras de lo que tenemos que hacer en nuestra comuna; el contaba que con esas dificultades y todo los socios empezaron a juntarse con los concejales, los concejales empezaron a entender, le costo mucho mas al alcalde. El alcalde lo veía como una competencia, los concejales comenzaron a entender. Cuento corto, hoy día es sumamente valorada esa corporación, porque a la municipalidad no le cuesta un peso. Los socios han llevado sus patentes comerciales a la comuna, se le entrega una Subvención a la corporación que es bastante baja en relación a los beneficios que ha traído para la comuna.

Hoy en día se financia prácticamente sola, tienen la orquesta juvenil que antes no existía, pagada 100% por la corporación, tienen una casa de la cultura muy bonita que tiene actividades todos los días. 10 horas al día la casa esta abierta con profesores de baile, costura, tejido, et. Esa experiencia es la que quieren empresarios que han llegado a esta zona y otros que ya estaban, en devolverle la mano a la comuna. Es una cosa independiente de la municipalidad, solamente nosotros seremos apoyo de iniciativas positivas. Hay más gente que se ha ido integrando,

Concejal Domínguez: ya convocaron ellos

Alcalde: Ellos van a convocar para hacer la corporación. Hoy día están participando Don Andrés Navarro, Don Pablo Bosh que es el que compro el Castillo de Las Majadas, Víctor Hugo Puchi que es el señor que compro Santa Rita, Felipe Mujica, Eduardo Matte, Alfonso Irrarrázabal, Guillermo Díaz de Valdés. Empresarios que prefieren pagar impuestos acá, incluso ellos se pusieron una cuota que deben pagar.

Concejal Domínguez: Perdón, pero como se financiara eso. Con dineros de ellos como Corporación. Por que hay corporaciones en las que el municipio aporta.

Alcalde: ellos plantearon como financiaban la de Panguipulli. Con tres vías de financiamiento; donaciones, las cuotas y después de unos años una subvención a la municipalidad. Todas esas cosas hay que estudiarlas, por que nosotros fuimos espectadores en todo esto.

Yo creo que si efectivamente este grupo de personas y se van sumando mas. Panguipulli partió con 3 socios, hoy tiene 120 que aportan. Además nos comentaron que con la orquesta hacen presentaciones y cobran por eso. Por lo que la Orquesta ya no es un gasto para ellos, sino, que se autofinancia.

Van hacer un planteamiento y se les dijo que tenían que tirar líneas de que tipo de corporación sería. Panguipulli definió tres líneas de acción; cultural, educacional y urbanístico. En que se mete en lo urbanístico, en dar ideas y propuestas de proyecto a la municipalidad, de hecho gracias a esta corporación, lo que me consta por que me lo contó el propio alcalde, se ganaron gracias a la corporación en el FNDR el proyecto de alcantarillado completo de los locales comerciales en la calle principal. Aportan en conseguir proyectos, pueden presentar proyectos al estado, pueden financiarse con la Ley Valdés. Etc.

Concejal Domínguez: tienen varias formas de financiarse, especialmente para empresarios que donan y se lo reducen de los impuestos. Si esta bien, el problema en que nos vamos a meter, una comuna que no tiene tantos recursos como nosotros, meternos la mano al bolsillo para que unos empresarios vengan.

Alcalde: Es al revés:

Concejal Mujica: es al revés, ellos vienen a aportarte.

Concejal Domínguez: pero ellos ya están planteando que a futuro van a querer una subvención del municipio.

Alcalde: no confundamos eso. Patricio, en ningún minuto ellos han planteado que están pidiendo dinero a la municipalidad. Lo que yo dije es que en Panguipulli funcionan así.

Concejal Espinoza: exacto, en Panguipulli funcionan así.

Alcalde: Panguipulli funciona así, aquí ni siquiera se han formado. Habrá que ir analizando a futuro que es lo que se hace en cada caso. Pero ellos no han planteado nada, ellos han hablado siempre de auto financiarse.

Concejal Domínguez: Bueno, si una corporación con personas con tantos recursos, algunos, por que algunos no los tienen. Pero si desde ese punto de vista yo creo que lo ideal es que aporten al municipio y no que el municipio este aportando a esa corporación. A eso me refiero.

Concejal Ulloa: Alguien tiene que aportar,

Alcalde: no nos adelantemos a los hechos. Patricio, la semana pasada fue algo parecido. Nos estamos adelantando a cosas que no son. La semana pasada fue adelantarse a unos locales comerciales que no tienen baño, no conocen los planos, no conocen el proyecto. Lo que quiero decir es que nos comenzamos adelantar a cosas que no son. Aquí lo único que he contado, es que hay un grupo que quiere hacer algo por Pirque, que vino un señor de otra corporación a contarles como funcionaban y punto.

Ellos tienen que formarse, ellos tienen que hacer un planteamiento a la comuna y ellos quieren colaborar, como, es un problema de ellos.

Concejal Domínguez: Ideal

Alcalde: nosotros les dijimos que nosotros la municipalidad de Pirque no tenemos un centavo partido por la mitad.

Concejal Domínguez: a eso es lo que voy yo.

Alcalde: si ustedes nos traen plata y nos ayudan, fantástico.

Concejal Mujica: de eso es lo que se trata.

Concejal Domínguez: ese fue el acuerdo, pero, lógico.

Alcalde: esta idea nació directamente de Don Pablo Bosh con Felipe Mújica, que fueron los que agarraron las riendas y dijeron, no puede ser que en Pirque halla gente y empresarios que no estén aportando a la comuna. Así nació y yo, se los agradecí en su momento, que bueno que exista gente que quiera devolverle la mano a la comuna.

Se cierra la sesión siendo las 10:37 horas.-

**NICOLE IMBARACK MONTERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**